

JUZGADO DE LO MERCANTIL Nº 01 DE MADRID

C/ Gran Vía, 52 , Planta 1 - 28013

Tfno: 914930527

Fax: 914930532

47000200

NIG: 28.079.00.2-2019/0109162

Procedimiento: Concurso ordinario 1227/2019

Sección 2ª

Materia: Materia concursal

Clase reparto: CONCURSOS P. JURID. H. 5 MILL

Concurso 2

Concurzado:: CREACIONES VANITY SL

PROCURADOR D./Dña. MARIA FUENCISLA MARTINEZ MINGUEZ

CREDENCIAL DE ADMINISTRACIÓN CONCURSAL

D./Dña. CRISTINA POUSA BLASCO LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DEL JUZGADO DE LO MERCANTIL Nº 01 DE MADRID DOY FE:

Que en el procedimiento Concurso ordinario 1227/2019, referente al deudor CREACIONES VANITY SL ha sido nombrado como administrador concursal D. CONRADO LOPEZ SANCHEZ.

Las facultades de la administración son las de **INTERVENCIÓN**, autorizando o dando su conformidad a los actos de disposición y administración del deudor, respecto de su patrimonio.

Y para que conste y los interesados puedan hacer valer su condición de administrador concursal donde estimen necesario, extendiendo la presente credencial.

En Madrid, a 18 de julio de 2019.

EL/LA LETRADO/A DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA



La difusión del texto de esta resolución a partes no interesadas en el proceso en el que ha sido dictada sólo podrá llevarse a cabo previa disociación de los datos de carácter personal que los mismos contuvieran y con pleno respeto al derecho a la intimidad, a los derechos de las personas que requieran un especial deber de tutela o a la garantía del anonimato de las víctimas o perjudicados, cuando proceda.

Los datos personales incluidos en esta resolución no podrán ser cedidos, ni comunicados con fines contrarios a las leyes.